

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No.32065001-052-12

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas **correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-052-12, para la contratación del “Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”.**

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-052-12 "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro e instalacionantes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de diciembre del presente año.</p>
Oficemart, S.A. de C.V.	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso "J" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de diciembre del presente año, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación se solicito lo</p>

P
C
L
I

siguiente:

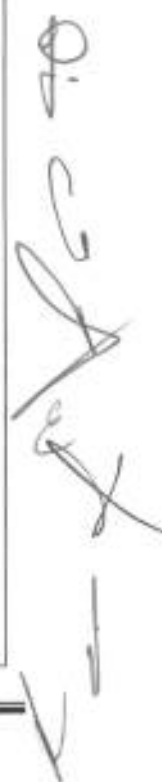
*J. **Carta original del fabricante**, vigente y dirigida al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar una carta por cada una de las marcas ofertadas, en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en donde se comprometa hacer valida la garantía de 5 años de línea por parte del fabricante y en la que respalde las características técnicas ofertadas por el licitante dentro de este procedimiento de contratación corresponden a las de su fabricación*

Estas cartas deberán contar con la firma autógrafa original del representante que la firma, así como sus datos en cuanto a nombre, puesto, teléfono, correo electrónico y domicilio como requisitos mínimos. "La Convocante" se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado o no se presentan con la información requerida, será motivo para desechar la propuesta.

Y como resultado del análisis de la propuesta técnica detallada "Anexo 1" presentada por este licitante, se advierte que para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9, oferta la marca **BOSS**, y consecuentemente anexa carta del fabricante de estos bienes; sin embargo, la carta presentada es una copia simple de la carta solicitada, siendo lo requerido en original; incumpliendo en consecuencia con lo establecido en el inciso "J" del punto 8.1 de las bases de la presente licitación.

De la misma manera y como resultado del análisis de la propuesta técnica detallada "Anexo 1" presentada por este licitante, se advierte que si bien es cierto acompaña la carta original del fabricante para los bienes correspondientes a la partida 10, que es **National Public Seating**, ésta carece de la firma autógrafa en original del representante que la firma, incumpliendo con ello, con lo establecido en el inciso "J" del punto 8.1 de las bases de licitación.

En la nota aclaratoria número 2 del acta de junta de aclaraciones de fecha 06 de diciembre del presente año, se hizo la aclaración que respecto a las tonalidades requeridas por la convocante para los bienes correspondientes a las partidas 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,



	<p>19, 20, 21, 22, 23 y 24, en el sentido de que éstos deberían de ser en color chocolate o su equivalente.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que omite establecer que las tonalidades de los muebles que oferta para las partidas anteriormente señaladas son en color chocolate; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en la citada nota aclaratoria.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas del Paquete único.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-052-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.** cumple para la totalidad de las partidas del paquete único; al acreditar los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **Oficemart, S.A. de C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete único;** no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA TOTAL
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	\$1'290,886.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de lapropuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALAGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-052-12.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 18 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 20 de diciembre de 2012** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-052-12** referente al "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor
de Gobierno

"VOCAL"

LILIANA CRUZ LLORENZ

En Representación de el Jefe del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía
Mayor de Gobierno

"VOCAL"

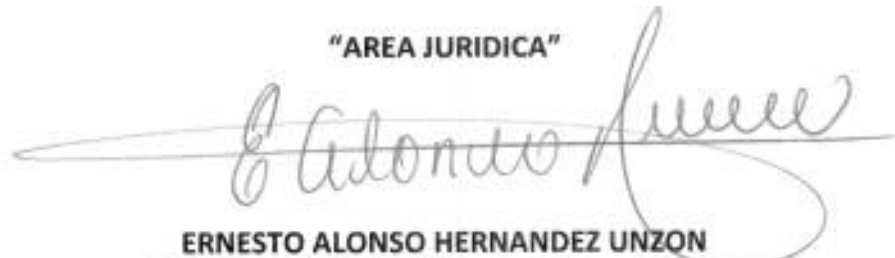
ROCIO GUADALUPE AYALA DIAZ

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
En Representación de la
Procuraduría General de Justicia del Estado

"AREA JURIDICA"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación de la Dirección de Normatividad y
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"


CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: TOTAL HOME AND OFFICE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOE ANGEL PARIWA

FIRMA: 

EMPRESA: Office mart SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JESU, AGUILAR A.

FIRMA: 

R.
G
E
I

ANEXO

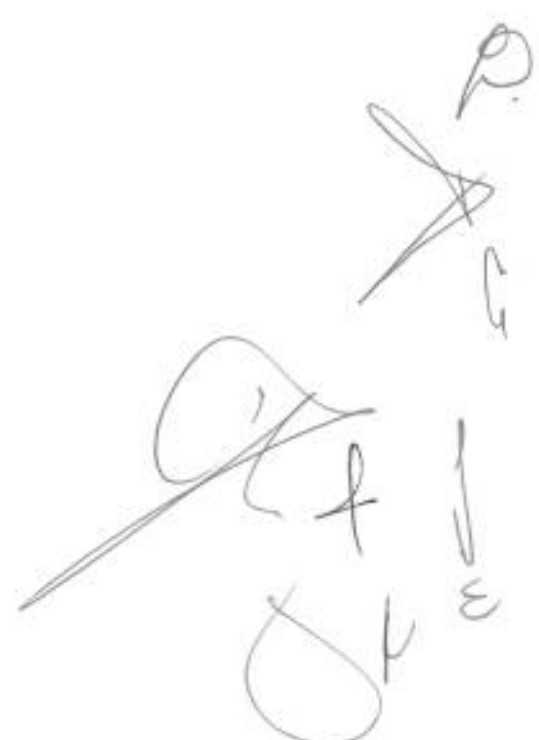


Handwritten signature and initials, possibly including the letters 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and numbers '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '0'.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN NO. 32065001-052-12

DOCUMENTOS	TOTAL HOME & OFFICE , S. DE R.L. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$1'290,886.00
% DE IVA	11% IVA
OBSERVACIONES	Se Acepta

FDA-7.4.1-05-00



 A
 f
 D
 3